PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

lo	090		PERÍODO LEGISLATI	VO	2002
EX	KTRACTO		DE LABOR PARLAM atificando Resolución de		•
	ntró en la	Sesión	11/04/2002		
Gi N'		Comisión _	Resolución 051/02		
O	rden del (día Nº:			



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 046/02.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

Aprolado Au Que





USHUAIA. 0 4 ABR 2002

VISTO la nota presentada por la Legisladora María Fabina RÍOS, Presidente del Bloque F.C. Y S; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad de Buenos Aires de acuerdo a la invitación que le cursara el Diputado Nacional Eduardo MACALUSE, para participar del Foro en Defensa de la Salud, a llevarse a cabo el día 9 de Abril del corriente año en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos RGA/BUE/USH y la liquidación de los días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 –párrafo 5°- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por los tramos RGA/BUE/USH a nombre de la Legisladora María Fabiana RÍOS, quien se trasladará a la ciudad de Buenos Aires de acuerdo a la invitación que le cursara el Diputado Nacional Eduardo MACALUSE, para participar del Foro en Defensa de la Salud, a llevarse a cabo el día 9 de Abril del corriente año en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados y según lo solicitado en su nota y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR UN (1) día de viático ala Legisladora María Fabiana RÍOS.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 046 / 02

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE Directora D.A. y A.A. Presidencia 046/02

C.P.DANIEL OSCAR GALLO Vicegobernador Presidente Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"







Nota Nº: 013 /02 Letra : LP. BFCYS. FR

Ushuaia, 4 de abril de 2002.-

Sr. Preside	nte Legislatu	ra Provincial
C.P.N. Dan	iel Gallo.	
S	1	D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la autorización de extensión de 1 (un) Pasaje tramo Río Grande - Buenos Aires - Ushuaia, y el pago de 1 (un) día de viático para la que suscribe, quien se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 del corriente en el vuelo de las 10.30 hs., regresando el día 10 en el vuelo de las 05.10 hs., ya que participará del Foro en Defensa de la Salud, a realizarse el día 9 a las 17.00 horas en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Asimismo y para mejor ilustración adjunto copia de la invitación cursada por el Diputado Eduardo Macaluse.

Sin otro particular, lo saludo atte.

MARIA FABIANA RIOS Legisladora Provincial

Fabiana Ríos

De:

"Dip. Macaluse" <emacaluse@diputados.gov.ar>

Para:

<@diputados.gov.ar;>

Enviado:

Martes, 02 de Abril de 2002 05:41 p.m.

Asunto:

[movimientoari] Fw: INVITACIÓN FORO DE SALUD

---- Original Message - From: Dip. Macaiuse

Sent: Tuesday, April 02, 2002 5:40 PM

Subject: Fw: INVITACIÓN FORO DE SALUD INTERBLOQUE.doc

INVITACIÓN FORO DE SALUD INTERBLOQUE ARI - FRENTE GRANDE – P.I. - POLO SOCIAL – P.S.P.

El interbloque tiene interés en convocarlo el 9 de Abril a las 17 horas, ha participar del Foro en defensa de la Salud, ha realizarse en el salón auditorio del anexo de la H.C.D.N., sito en Rivadavia 1864 subsuelo.

En esta sesión del foro se discutirá: El medicamento como bien de valor social.

El foro está concebido como un espacio de intercambio de opiniones, producción de conocimientos, articulación de las necesidades y luchas sociales con la labor parlamentaria. Esta idea de vincular el reclamo social con la actividad parlamentaria intenta potenciar la construcción de una política en Salud a través de la sanción de leyes que den cuenta las necesidades y demandas de la población.

Con la convicción de que vuestra participación aportará a fortalecer las posibilidades de resolver los graves problemas de Salud que afectan a nuestro pueblo, esperamos su presencia.

Invitan: Diputados Nacionales: Basteiro, Ariel; Bonacina, Mario; Bordenave, Marcela; Bravo, Alfredo; Cafiero, Mario; Carrió, Elisa; De Nuccio, Fabián; Garcia, Eduardo; Guistiniani, Ruben; González, Ma. América; González, Oscar; Gutierrez, Alicia; Gutierrez, Francisco; Jarque, Margarita; Macaluse, Eduardo; Melillo, Fernando; Monteagudo Maria; Mussa, Laura; Ocaña, Graciela; Parentella, Irma; Piccinini, Alberto; Polino, Hector; Quiroz, Elsa; Raimundi, Carlos; Rivas, Jorge; Rodríguez, Marcela; Romá, Rafael; Tazzioli, Atilio; Vittar, Jose.

Para cancelar tu suscripción a este Grupo, enviá un mensaje de correo electrónico a: movimientoari-unsubscribe@gruposyahoo.com.ar

Tu uso de Yahoo! Grupos está sujeto a las Condiciones del servicio de Yahoo!.

03/04/2002

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES .-

Legisladora María Fabiana Ríos Bloque Frente Cívico y Social Art. 95 Constitución Provincial Buenos Aires, 09 de abril de 2002.-

Informo a los Sres. Legisladores que viajé a la ciudad de Buenos Aires el día 09 en horas de la mañana, arribando a la Capital a las 14,00.

A partir de las 17,00 participé del Foro en defensa de la Salud Pública, el cual se realizó en el Salón Auditorio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Dicho foro fue organizado por el interbloque del ARI, Polo Social, Pi, PSP y Frente Grande, estuvo presidido por los Diputados Eduardo Macaluse, Eduardo García y Alicia Gutiérrez, autores del proyecto de ley que establece la posibilidad de intercambio de medicamentos genéricos entre las provincias productoras y hacia las provincias que carecen de laboratorios propios en el ámbito de la Salud Pública. El foro contó con la presencia de la Diputada Elisa Carrió y contó entre los expositores a :

El Dr. Eugenio Semino (Defensor Adjunto de la 3º edad)

El Dr. Jorge Barrachia (Intendente de la localidad de Trenque Lauquen, comuna que cuenta con un laboratorio propio de producción de genéricos)

La Dra. Beatriz Martinelli (Directora General de Salud de la Municipalidad de Rosario, responsable del Laboratorio de Especialidades Medicinales de Rosario)

El Dr. Antonio Somaini (Farmacéutico, ex presidente del Colegio de Farmacéutico de la Capital Federal).

El Dr. Daniel Alvarado (Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina)

El Dr. Emilio Cermignani (Profesor adjunto de la Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata, Presidente del Grupo Argentino para el uso Racional de los Medicamentos)

La Dra. Liliana Clara (médica infectóloga del Hospital Italiano)

.Hs! 025

Todos los expositores centraron la atención en el acceso a los medicamentos como bien de carácter social incorporando el concepto de derecho humano inalienable.

Se analizó la problemática de la accesibilidad, en un contexto de marginación creciente, la falta de controles por parte del Estado, la factibilidad de producción local, basando la opinión en experiencias concretas, la responsabilidad de los profesionales intervinientes en los actos de prescripción y dispensación, la situación de la industria farmacéutica, la producción comercial de genéricos, la involución de la fabricación local, el análisis sobre la sanción a la ley de genéricos en el Senado de la Nación.

El foro concluyó con un debate abierto a las 22,00 hs. formalizandose la iniciativa de conformar organizaciones tendientes a discutir localmente la cuestión del acceso a los medicamentos, a través de agrupaciones de jubilados, profesionales y juntas vecinales.

WARIA FABIANA RIOS

edisladora Provincial